

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 1

SERIE: 1974-75

REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1974-75 QUE FUERA APROBADO EL 23 DE ABRIL DE 1974, AL INGRESAR LA CANTIDAD DE DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$12,650.00) DOLARES, QUE FUERAN ASIGNADOS A LA PARTIDA NUMERO 170/- ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS Y CREAR BAJO EL GRUPO 300 DE LA SECCION DE EGRESOS LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS PRO CELEBRACION FIESTAS PATRONALES:

- POR CUANTO : En la sección de Ingresos del Presupuesto Ordinario para el año 1974-75 se consignó la partida 170/- Arrendamiento Sitios Públicos con la suma nominal de un dólar.
- POR CUANTO : En Junio 17 de 1974, al celebrarse la Subasta para el arrendamiento sitios públicos destinados para la instalación de espectáculos públicos durante el período comprendido entre el 6 de septiembre al 15 de septiembre de 1974, fecha en que se celebrarán en este pueblo las Fiestas Patronales, esta fue adjudicada al Sr. Epifanio Sanchez, por la cantidad de doce mil (\$12,000) dólares, ingresando dicha suma en el crédito de la partida arriba mencionada.
- POR CUANTO : La Junta de Subasta del Municipio de Aguas Buenas adjudicó el programa de publicidad al Sr. José Reyes Torres por la cantidad de seiscientos cincuenta (\$650.00) dólares, siendo estos ingresados al crédito de la partida de Ingresos Eventuales.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presupuesto Ordinario 1974-75 según aprobado el 23 de abril de 1974.

SECCION DE INGRESOS

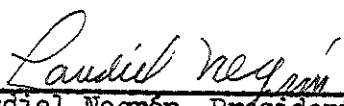
170- Arrendamiento Sitios Públicos	
Recaudado.....	\$12,000.00
Menos cantidad estimada en Presupuesto.....	1.00
Total.....	\$11,999.00
180- Ingresos Varios	
Recaudado.....	\$ 650.00
Total.....	\$12,549.00


SECCION DE EGRESOS

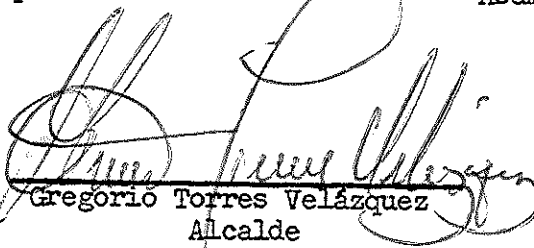
300- Administración y Gastos Generales (Partidas de Nueva Creación) Fiestas Patronales.	
3059- FP Diana, Retreta y Espectáculos Públicos.....	\$ 2,700.00
3060- FP Compra Fuegos Artificiales.....	1,700.00
3061- FP Alumbrado Adicional Calles y Plaza.....	600.00
3062- FP Compra Trofeos y Adjudicación Premios...	600.00
3063- FP Limp. y Vig. Plaza Pública.....	1,100.00

3064-	FP Compra e Instalación Adornos.....	\$ 100.00
3065-	FP Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	400.00
3066-	FP Gasto Representación y Relaciones Públicas.....	1,000.00
3067-	FP Anuncios Prensa, Radio y Televisión..	700.00
3068-	FP Celebración Día Ausentes.....	3,700.00
		<u>\$ 12,649.00</u>

- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Auditor Municipal para que practique en los libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia de esta Ordenanza sea remitida a la oficina del Secretario de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta enmendada o derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria como por la presente así se declara, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde y derogada después del período del 6 de septiembre al 15 del mismo mes de 1974.
- APROBADA : El día 18 de Julio de 1974.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 1, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Rafael Cardona

Hon. Juan José Félix

Hon. José Rosario Iugo

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Pío Alicea Velázquez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 19 de julio de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 22 de julio de 1974.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal